

9164 Exp. 144199
38092

Quito, 06 de junio de 2016 /

Señor
JUAN CARLOS GUERRA SALAZAR /
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía FEMMESCAN SERVICIOS DE IMAGEN CIA. LTDA. reunida el día de hoy 06 de junio de 2016 tuvo el acierto de elegirle PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la persona que designe la Junta General, conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo del estatuto Social de la compañía.

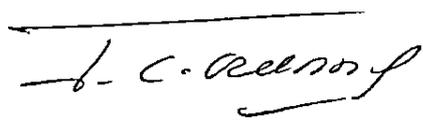
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Dennis Fletcher L. /
Secretario Ad-Hoc /

F.C.: 28.09.2011 /
F.I.: 01.12.2011 /
Notaría: Trigésimo Cuarta, del Cantón Quito. / 4092 -

Acepto la designación de Presidente de la Compañía FEMMESCAN SERVICIOS DE IMAGEN CIA. LTDA. / Quito, 06 de junio de 2016. /


JUAN CARLOS GUERRA SALAZAR /
C.C. 1706492558 /

TRÁMITE NÚMERO: 38092



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26689
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9164
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FEMMESCAN SERVICIOS DE IMAGEN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRA SALAZAR JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1706492558
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4092 DEL 01/12/2011 NOT. 34 DEL 28/09/2011.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL